

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 253 Sábado 18 de octubre de 2014 Sec. V-A. Pág. 49560

### V. Anuncios

# A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones MINISTERIO DE FOMENTO

Anuncio de formalización de contratos de: Dirección General de Aviación Civil. Objeto: Prestación de servicios de transporte aéreo regular sometido a obligaciones de servicio público en la ruta Madrid-Menorca, conformem al Acuerdo de Consejo de Ministros de febrero de 2014, que modifica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 15 de junio de 2012. Expediente: 155/14 BIS.

### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Dirección General de Aviación Civil.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Aviación Civil.
- c) Número de expediente: 155/14 BIS.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://contrataciondelestado.es.

#### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Prestación de servicios de transporte aéreo regular sometido a obligaciones de servicio público en la ruta Madrid-Menorca, conformem al Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 21 de febrero de 2014, que modifica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 15 de junio de 2012.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 60410000 (Servicios de transporte aéreo regular).
- 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- 4. Valor estimado del contrato: 2.400.000,00 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 2.400.000,00 euros. Importe total: 2.400.000,00 euros.
- 6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 12 de septiembre de 2014.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de septiembre de 2014.
  - c) Contratista: Air nostrum Líneas Areas S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 2.400.000,00 euros. Importe total: 2.400.000,00 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: El único licitador no estaba afectado por supuestos de exclusión o inadmisión.La oferta técnica cumple con los requisitos de los pliegos de la contratación y la oferta económica es igual al presupuesto de licitación.

Madrid, 7 de octubre de 2014.- Director General de Aviación Civil.

ID: A140052118-1